



AYUNTAMIENTO DE BIESCAS

BANDO

Por la presente se pone en conocimiento del vecindario, que de los días 14 y 15 de junio, y con motivo de la celebración del acto del Toro de fuego durante la Festividad de San Antonio, quedará prohibida la circulación y el estacionamiento de vehículos, en las siguientes calles y horarios:

- DÍA 14 DE JUNIO DE 2025.-

A partir de las 21,30 horas y mientras dure el acto del Toro de Fuego, queda prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en la plaza de Ayuntamiento, calle Mayor, Calle Esperanza y Camino La Conchada.

- DÍA 15 DE JUNIO DE 2025.-

A partir de las 00,30 horas y mientras dure el acto del Toro de Fuego, queda prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos en la plaza de Ayuntamiento, calle Mayor, Calle Esperanza y Camino La Conchada.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Biescas, 12 de junio de 2025

LA ALCALDESA

FDO.: LORENA CAJAL ESCARTÍN

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

AYUNTAMIENTO DE BIESCAS

Plza. Ayuntamiento, 1, Biescas. 22630 (Huesca). Tfno. 974485002. Fax: 974495509

